



CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Creado por Ley Nro. 4995/13 "De Educación Superior"

RESOLUCIÓN N° 134. /2016

"POR LA CUAL SE HABILITA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA GARANTISMO PENAL Y DERECHO PROCESAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PILAR - SEDE ASUNCIÓN"

Asunción 28 de Marzo de 2016

VISTA: La nota de fecha 17 de Octubre de 2014 presentada por la Universidad Nacional del Pilar, con Expediente CONES. N° 829/14, en la que solicita la Habilitación del Programa de **"Maestría en Garantismo Penal y Derecho Procesal"**, correspondiente a la Sede Asunción.

CONSIDERANDO:

La Ley N° 4995/2013, DE EDUCACIÓN SUPERIOR establece en su Artículo N° 32: "La apertura de una Filial, o de una nueva Carrera o Programas de Postgrado deberá ser autorizada por el Consejo Nacional de Educación Superior. Las Filiales de las Universidades deben cumplir los requisitos fundamentales exigidos a las respectivas Sedes Centrales, para que se pueda autorizar su funcionamiento."

El Informe Final N° 75/16 de la Asesoría Académica con Expediente CONES N° 785/16, firmado por la Mag. María Teresa Gaona y la Dra. Kitty Gaona, miembro del Comité Académico, que cita los informes favorables: Académico, Recursos Humanos e Infraestructura.

POR LA TANTO EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR (CONES), EN SU SESIÓN DE FECHA 28 DE MARZO DE 2016, POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Habilitación del Programa de **"Maestría en Garantismo Penal y Derecho Procesal"** correspondiente a la Universidad Nacional del Pilar – Sede Asunción, conforme al siguiente detalle:

Universidad	Facultad	Programa	Sede	Modalidad	Titulo Otorgado	Duración	
						Semestre	Horas
Nacional del Pilar	Escuela de Postgrado	Maestría en Garantismo Penal y Derecho Procesal	Asunción	Presencial	Magister en Garantismo Penal y Derecho Procesal	4	700

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.


Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira
Secretario - CONES




Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Presidente - CONES